



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DEL 09 DE JUNIO DEL 2023

Siendo las 12 horas con 35 minutos, del día **viernes 09 de junio del 2023**, en el Salón Ex Regidoras del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia, en conjunto con las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de estos órganos de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia asistieron:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	PRESENTE
REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	JUSTIFICANTE
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	<u>PRESENTE</u>

Por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia asistieron:

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO	PRESENTE
SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ	JUSTIFICANTE
REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA	JUSTIFICANTE
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	JUSTIFICANTE
REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA	PRESENTE

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, únicamente **para la Comisión Edilicia de Justicia se contó con el quorum legal para sesionar**, mientras que **por la Comisión Edilicia coadyuvante, no existió quórum legal** por lo que, de tomarse los acuerdos correspondientes, se procedería conforme al procedimiento dispuesto por el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2023 DE ESTA COMISIÓN.

4. ANÁLISIS DEL DICTAMEN PROPUESTO

- a. Turno 025/21. Iniciativa de la entonces Regidora María Cristina Estrada Domínguez para la realización del Congreso Municipal de Mediación

5. ASUNTOS VARIOS

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, se consultó a las y los asistentes de los órganos de trabajo convocados si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 18 de mayo del año 2023.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de la Comisión de Justicia se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración. Al no existir observaciones, el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día sobre el punto de referencia establecido en el mismo, el presidente instruyó al Secretario Técnico a dar cuenta del turno agendado para su estudio:

- a) Turno 025/21. Iniciativa de la entonces Regidora María Cristina Estrada Domínguez que tiene por objeto la realización de un Congreso Municipal de Mediación. (en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

Uso de la voz, Secretario Técnico José Cantú: Gracias y con su venia, Regidor Presidente, Regidoras y Regidores.

A continuación, me permito dar cuenta de los pormenores del dictamen que se encuentra el estudio, mismo que pretende resolver:

Turno 025/21 Iniciativa de la entonces regidora María Cristina Estrada Domínguez que tiene por objeto la organización del Congreso Municipal de Mediación.

La propuesta de cuenta tenía por objeto organizar, en el transcurso del año 2021, la realización de un Congreso Municipal de Mediación, con la finalidad de socializar los alcances que se desprende de los mecanismos alternos para la solución de conflictos. En aquel entonces, la propuesta se planteó dentro del contexto de la pandemia por covid-19, por lo que su organización estaba proyectada para realizarse mediante formato vía remota en línea.

Derivado del proceso de entrega-recepción de la administración municipal 2018-2021, dicho turno fue consignado como pendiente para estudio y resolución por parte de los órganos de trabajo ahora reunidos, dado que no hubo condiciones para que el dictamen previamente elaborado fuera turnado al Pleno.

Durante la actual administración, derivado de observaciones formuladas por quienes integran las Comisiones aquí reunidas, fue solicitado que se actualizaran las opiniones técnicas de las dependencias responsables, con la finalidad de saber si existían las condiciones para organizar dicho evento.

Asimismo, como así se consigna en los oficios referidos e insertos en el dictamen de cuenta, no existe disponibilidad presupuestaria ni los recursos humanos o insumos necesarios para su organización.

Sin embargo, en virtud de las observaciones formuladas por las regidoras Leonardo Torres, Campos Alfaro y Velasco García en sesiones de trabajo previas, se

consideró pertinente que la resolución de la propuesta sea en el sentido que la propia Dirección de Justicia Cívica, en conjunto con la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación diseñen una campaña institucional susceptible de ser implementada en los espacios de comunicación y digitales del Gobierno Municipal, así como la gestión de un programa de capacitación en dicha materia, dirigida a servidores públicos. .

Asimismo, se hace mención que por parte también de la Síndica Hermosillo Ramírez, del Regidor Lomelí Bolaños y del Regidor De Anda García se formularon unas observaciones de forma y redacción respecto al dictamen, así como adecuaciones al mismo para mayor claridad de sus propuestas de resolución mismas que ya fueron atendidas. Asimismo se hizo constar de la observación formulada por el Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Regidor Ramírez Salcido, quien solicita la adición de un resolutivo en donde se refiera el sentido de rechazo de la iniciativa de cuenta, por las consideraciones expuestas en el cuerpo del dictamen. Por tanto, se agradece por todos los comentarios y observaciones formuladas a dicho proyecto.

En mérito de lo anterior, se pone a su consideración el dictamen antes circulado, a la espera de sus comentarios y observaciones.

Es cuánto.

Al no existir más observaciones respecto al dictamen que fue puesto a consideración de las y los integrantes de las Comisiones dictaminadoras que se encontraban presentes, el regidor presidente consultó si era de aprobarse el mismo, el cual fue **APROBADO**, haciendo mención específica que, al no existir quórum legal por parte de la comisión coadyuvante, dicho dictamen se remitiría conforme al procedimiento previsto en el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

A su vez, dando continuidad con dicho punto, el presidente de la Comisión refirió:

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Sobre este punto, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros regidores de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; en virtud de haberse agotado los puntos relacionados con la participación del órgano de trabajo coadyuvante, se les extiende una cordial invitación para, si así lo desean, continúen con nosotros en el desahogo de la presente sesión.

Muchas gracias.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto que tratar, a lo cual manifestaron no existir.

VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia que fue realizada en conjunto con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara de Guadalajara, siendo las 12 horas con 42 minutos, del viernes 09 de junio del 2023.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 09 de junio del 2023

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024**

**REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA VOCAL	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA CELEBRADA EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2023.